

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 pesetas  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 267.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 28 de Junio de 1912.

Año XXVIII.—Núm. 8.600.

## Almacén de paños

### de Vicente Jaquero

Plaza del Mercado, números 68 y 70  
SALAMANCA

Este almacén, con ventas por MAYOR y MENOR, acaba de recibir para las temporadas de entretiempo y verano, las más altas novedades del país y extranjero, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

## Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

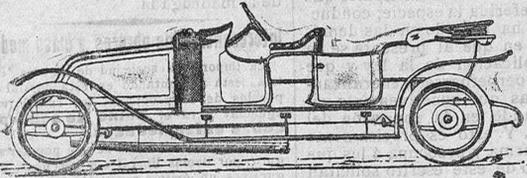
### Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gomas y aceites de diferentes marcas. — Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y galvanizado, en los renombrados talleres de

quienes siguen construyendo coches de todas clases para coches, teniendo en sus almacenes landaules, berlinas, familiares, minores, vagones, etc., etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y sólidos en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico á petito de la casa RENAULT.

Talleres establecidos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

## Todas las Señoras

que desean tener comodidad, higiene y economía, deben hacerse el corsé á medida.

Esta acreditada corsetería ofrece á su numerosa clientela los últimos modelos para la presente temporada, con un rico y variado surtido en tejidos para su confección.

Corsé muy largo tejido, piel, acero y ligas, 5,50 pesetas.

Colonia extra, 4 pesetas.

PLACIDO HERNANDEZ: Plaza Mayor, 14.



## ¿Queréis obtener un buen ENCENDEDOR de marca y sello legítimo?

PROCURARLO EN LA CASA MAS IMPORTANTE DE Camisería fina La Tijera de Oro.

## Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en cuerdas del reino y extranjeras, algodón, yero, cemento, tela plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbón mineral, coque, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y esfa para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

## DERNIER CHIC

CORBATAS, GUANTES PAÑUELOS, BASTONES

## Encendedores

DE TODOS LOS SISTEMAS

Depósito de los legítimos R K

Camisería inglesa. - Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA

## Emilia Cobiella

Corsetera que fué de casa de don Jacinto Niño.

Espez y Mina, n.º 8

CASA ALVARADO

Mucha especial de safor- 90

medidas de los ojos. 0 20

## Ricardo Marín

OCULISTA

Presidente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consultas diarias de diez á una. — Calle de San-Isidro Barbero, 2, Salamanca.

## ¡SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las señoras, para verse con elegancia y comodidad es indispensable encargarse un corsé á medida, á la medida, en la acreditadísima

Camisería á medida

## Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal

## ¡Vinos, aguardientes, vinagres!

LOS ZAMORANOS

Rodríguez H. NOS

CHAMBERI

Bodegas en Torrijos (TOLEDO)

VAGONES-CUBAS PARA EL TRANSPORTE

PROPIEDAD DE LA CASA

## El "606,"

es la vacuna el médico especialista en enfermedades secretas

## Ramón Acedo

Jordá, 7, Salamanca.

Señas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

## DE INTERÉS NACIONAL

### El congreso de Burgos.

Organizado por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, comienza hoy á celebrarse en Burgos un importante congreso que ha de clausurarse el 2 del próximo Julio.

Los temas que en el cuestionario de la asamblea constan como nervio de las discusiones, son tan oportunos é interesantes, que constituyen por sí solos la mitad del éxito.

El resto incumbe á los oradores y representantes que con sus acuerdos y discursos han de probar que son dignos de ostentar la representación de esta tierra, cuya riqueza, casi única, es la agricultura, y que sólo tiene que agradecer á los Poderes centrales una tributación agobiadora y un sistema fiscal implacable. Va á discutirse en la capital castellana qué parte corresponde al Estado, en la solución del problema agrario, y seguramente los congresistas, si quieren ser sinceros, han de proclamar que sólo el Estado puede y debe hacerlo todo para transformar el estado de ruina en que se halla la agricultura nacional.

Es deber del Estado organizar Bancos agrarios, difundir la instrucción, enseñando los mejores sistemas de cultivo, facilitar semillas seleccionadas, hacer gratuitamente los análisis de cada terreno y aconsejar el abono que les conviene, fomentar el uso de máquinas agrícolas, importar semillales que transformen las razas mediante sabios cruces y, en suma, cambiar su actual sistema de no hacer nada por otro en el que ponga de relieve el interés que le inspira la agricultura nacional.

Claro que para todo esto se necesita dinero, pero el que se gaste en fomentar y mejorar la agricultura ha de ser enormemente reproductivo.

Seguros estamos de que la representación de la Diputación provincial de Salamanca, formada por hombres prestigiosos y conocedores del problema agrario, ha de tomar parte brillantísima en las discusiones y demostrar que estos problemas interesan vitalmente á nuestra provincia.

Nosotros dedicaremos al congreso de Burgos la preferente atención que merece, y tendremos á nuestros lectores al corriente de sus deliberaciones y acuerdos.

## MADRID AL DIA

### Todo se arregla.

Ha bastado que refresque un poco la temperatura para facilitar la resolución de muchas cosas.

Ya no estamos en el pantano de ayer. Hasta las sesiones parlamentarias tienen una animación impropia de Junio. Pero donde más se nota la actividad es en los asuntos pendientes, que no hace veinticuatro horas parecían estancarse para dormitar durante todo el estío entre verdán y ranas.

Pues no. La comisión técnica ha terminado, de pronto, sus trabajos; bien entendido que esta comisión técnica es la franco-española encargada de las negociaciones. Ya no volverá á reunirse más, ya no firmará ningún acuerdo. Una delegación es la encargada de arreglar la cuestión de las compensaciones. Como ven ustedes, el plano de las negociaciones va por otro declive muchísimo más suave. Es cosa de coser y cantar.

La reglamentación del juego está pendiente de una comisión formada por señores diputados de todos los partidos, y pronto comenzarán las partidas en la redondez de España, que en verdad, no es redonda, sino que tiene la figura de una piel de vaca, y vaca es una combinación del juego del monte, con permiso de ustedes, lo cual que esto tiene algo de predestinación.

La ley de asociaciones ha recibido un empujón por parte de la comisión que entiende... Don José Canalejas y don Segismundo Moret se han dado un nuevo abrazo en el Consejo de Estado con motivo de la toma de posesión del señor segundamente referido.

El pleito de Canarias está en vías de jaurarse á gusto de todos, incluso las islas interesadas, con arreglo á la historia política y tradicional,

armonizada según los novísimos principios del derecho moderno.

¿Qué más? ¿Hay más rosicleros? Sí. La cuestión de la caducidad de minas en Murcia, que ha dado pésimos ratos al conde de Romanones, sin razón alguna, ya no es cuestión, porque el señor Canalejas ha prometido resolverla en justicia. Del debate, promovido por el señor Vaso, si no me equivoco, ha salido el señor conde más puro y acrisolado que nunca, y, en fin, todo ello no ha sido sino una tempestad en un Vaso de agua parlamentaria.

El enorme conflicto que se originó en la plaza de Toros por mor de unas supuestas y expresivas desaprensiones del Gallo á las cuales contestaron real y efectivamente dos aficionados con sus cómodas al mohadillas, tampoco es conflicto ni nada, porque el juez municipal ha impuesto unos días de reclusión carcelaria y unas cuantas pesetas de multa á los lanzadores de asientos, y el Gallo ha salido victorioso lanzando su ¡ki kiriki! más fuertemente que nunca.

Por no descomponer la armonía reinante, se ha soslayado la dimisión presentada por el general Ochando, electo vicepresidente de la Cámara alta. ¿Y dicen que viene bueno el escrito del señor general? Si no hubiese en Madrid tanto crimen, tanto suicidio, tantas desgracias como ocurren á la presente, sería este país uno de los más deliriosos de la tierra.

Supongo fundadamente que esta racha pasará en cuanto los políticos y los plutócratas se marchen de verano. Y allá por Septiembre tendremos la satisfacción—si vivimos—de presenciar la conferencia que dará la "International Law Association", en esta villa y corte afortunadísima, bajo la presidencia del señor Canalejas, á quien la mencionada sociedad anglosajona ha distinguido nombrándole presidente por partido doble, pues ya lo es del Consejo de ministros con carácter perpetuo.

ARGOS.

### Desde Béjar.

#### La Prensa periódica.

Si fuese el periódico la unidad de medida para calcular la cantidad de cultura de un pueblo, preciso sería reconocer que es Béjar uno de los pueblos más cultos de España. Cinco son ya los periódicos que se publican en esta ciudad, y si, como salen casi todos en un mismo día de la semana, salieran en días diferentes, ello equivaldría casi á un periódico diario.

Lo que no basta para acreditar de cultura; pero si para contribuir á formarla.

Y esto ya es algo.

#### La Escuela Industrial.

Estaba amenazada de un gravísimo peligro la vida de este centro de enseñanza.

Si Béjar tiene escuela industrial, débela indudablemente á su condición de pueblo manufacturero, y por ello, cuando se trató de suprimir en las escuelas algunos peritajes, conservando en ellas los más acomodados á las necesidades regionales ó locales, creyóse en el Ministerio de Instrucción Pública que los peritajes más indicados para esta escuela serían los de manufacturero, mecánicos y químicos, como más directamente relacionados con la industria pañera.

Dejó por tanto el ministro subsistentes estos peritajes y suprimió el de electricista.

Otra cosa muy diferente habría hecho si, leyendo las memorias anuales de la escuela, se hubiera enterado de que el peritaje de manufacturero nunca ha tenido aquí alumnos, mientras que las enseñanzas más concurridas han sido siempre la del peritaje de electricistas, que ha sido precisamente el suprimido.

De haber continuado así las cosas, posible sería que, por falta de alumnos, la escuela tuviera corta vida, ó quedase reducida á una modesta escuela de Artes y Oficios; pero las reclamaciones hechas por diversas corporaciones y sociedades bejarranas, y sobre todo, los incansables trabajos realizados por el diputado á Cortes, señor Rodríguez Arias, parecen alejar aquel temor, ya que, según noticias recientemente recibidas, un día de estos publicará la Gaceta un real decreto restableciendo el suprimido peritaje de electricistas y suprimiendo al de mecánicos.

#### Todos ricos.

También aquí, obediendo órdenes superiores, han sido publicados bandos prohibiendo la mendicidad pública.

Lo que no ha llegado todavía, es la disposición ministerial prohibiendo, pero con eficacia bastante para hartar á los hambrientos, el tener hambre.

#### Una conferencia.

El 25 del próximo Julio, mi querido amigo González Castro, inspector regional del Trabajo, dará en Fuente de San Esteban, á la im-

portante sociedad obrera de socorros mutuos allí organizada, una conferencia sobre las ventajas que al proletariado ofrece la ley de casas baratas, á cuyos beneficios desean acogerse aquellos obreros.

El celoso inspector ha sido autorizado para hacer esta campaña por el Instituto del Trabajo, y como su competencia es bien notoria y grande su amor á estas cosas, de presumir es que la campaña resulte fructífera.

**Subvención.**  
Merced á las gestiones del señor don Cipriano Rodríguez Arias, diputado á Cortes por este distrito, ha sido concedida á la Cámara de Comercio, de esta ciudad, una subvención de 500 pesetas.

L. C.

Béjar, 26 de Junio, 1912.

## NUESTRAS INFORMACIONES

### Mañana

#### La nueva plaza de Toros de Tejaros.

#### Obras públicas.

#### Macotera.

Se ha remitido al ingeniero jefe el presupuesto de los gastos que ocasionará el deslinde del término municipal de Macotera para que lo haga llegar al interesado á los efectos del depósito en la pagaduría.

#### Alba de Tormes á Piedrahita.

Se remite á la Dirección general para su aprobación el acta de recepción parcial y provisional del trozo primero de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita.

#### Instalaciones eléctricas.

El ingeniero encargado ha remitido al ingeniero jefe el presupuesto de los gastos que ocasionará la recepción de las obras del proyecto de instalaciones eléctricas solicitado por don José Galindo en los pueblos de Cantagalgo y Puerto de Béjar.

#### Licencia.

Se concede licencia á don Cesáreo Pérez Fonseca, vecino de Machacón para que construya un paso de cuneta, con arreglo á las condiciones que se le señalan, en terreno próximo á la carretera de Villacastín á Vigo.

#### De Saucelle.

El alcalde de Saucelle solicita autorización para colocar un "potro, en terreno próximo á la carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo.

#### Aprovechamiento de aguas.

El ingeniero encargado ha remitido al ingeniero jefe el presupuesto de los gastos que se ocasionarán con motivo del reconocimiento del proyecto de aprovechamiento de aguas, presentado por don Luis Blázquez Antona, quien tendrá que presentar una fianza de 351,96 pesetas.

#### Carretera de Cañizal á Piedrahita

El alcalde de Peñaranda solicita, en nombre del gremio de labradores, se le conceda autorización para hacer en la carretera de Cañizal á Piedrahita, trozo 5.º, tres pasos para el servicio de la agricultura.

#### Carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo.

La Dirección general ha aprobado el presupuesto de los gastos que ocasionará la formación del expediente de expropiación en el término de Sahucelle, con con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo, importante 1.502,68 pesetas.

## CUESTIONES MERCANTILES

### Los dependientes de comercio.

Hace poco tiempo y á raíz de fundarse en esta la sociedad de dependientes de comercio é industria, dijimos que el colmo de sus aspiraciones sería la concordia más absoluta con la respetable clase patronal.

Al par que todos nos debemos de felicitar de estas corrientes de armonía que se inician entre ambos importantes elementos, nos congratularemos de que esa aspiración se exteriorice en cuantos problemas afecten en el porvenir á los intereses de jefes y dependientes, pues según nuestras noticias, en el ánimo de éstos existe el firme propósito de solicitar siempre modesta y respetuosamente, la resolución de sus deseos, todos de común acuerdo, antes que exigir pactos y convenios.

En la última junta celebrada por los dependientes de comercio, se acordó ver el medio más amistoso y prudente de llegar á un convenio con los jefes de esta plaza, para lograr de ellos la siguiente reforma en las horas de abrir y cerrar los comercios.

Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, abrir á las nueve de la mañana y cerrar á las siete y media de la noche.  
Abril y Octubre, abrir á las ocho y media y cerrar á las ocho y media.

y media y cerrar á las ocho y media.

Mayo, Junio, Julio y Agosto, abrir á las ocho y cerrar á las nueve.

Mes de Septiembre, á voluntad de los jefes por exigirlo así las necesidades de la feria.

La sociedad de dependientes, en atenta comunicación, se dirigió á la Cámara de Comercio, solicitando su opinión, con respecto al medio más oportuno de llegar á un acuerdo.

Esta entidad, presidida por el prestigioso comerciante nuestro respetable amigo señor Rodríguez Galváu, ha contestado con el siguiente oficio á los dependientes, en el cual se ve la rectitud é imparcialidad de su conducta, y cuyo oficio copiamos íntegro, como muestra de la neutralidad que nos caracteriza en este asunto.

"Informada esta Cámara de su atenta comunicación y de las manifestaciones verbales que, modificando su contenido, se sirvió usted hacer á esta presidencia sobre reglamentación de horas de trabajo, tengo el sentimiento de participarle que inspirada esta corporación en su espíritu de mejoramiento de las clases mercantiles é industriales, tengan ó no el carácter de patronales, por la misión que las leyes le atribuyen, no puede tener en el asunto otra intervención que la meramente consultiva ó informativa, en el caso de que alguna autoridad solicite su opinión.

Si esa sociedad y los respectivos jefes ó propietarios de los establecimientos mercantiles é industriales, convinieran en conceder á esta Cámara otras facultades más en armonía con sus pretensiones, desde luego la de mi presidencia no tendría inconveniente en oficiar de mediadora para la mejor y más armónica solución del asunto, sin que respecto del mismo pueda por hoy anticipar idea alguna. Salamanca, 25 de Junio de 1912.—El presidente, Mariano Rodríguez.

Los dependientes de comercio, que desde la fundación de la sociedad confían para el progreso de la misma en la ayuda moral y material de sus jefes, esperan que han de armonizarse los deseos é intereses de todos.

Por ello hacemos votos, y para la consecución de tan laudable fin ofrecemos nuestro concurso incondicional.

## DE LA DIPUTACION

### COMISION PROVINCIAL

Ayer mañana, á las doce, celebró sesión la Comisión provincial, despatchando los siguientes asuntos:

Un expediente sobre el nombramiento de farmacéutico titular de Hinojosa de Duero; otro proponiendo sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por don José Rodríguez, de Zamayón, contra aquel Ayuntamiento, que le destituyó del cargo de depositario de fondos municipales, y otro pidiendo antecedentes para informar en una consulta del alcalde de Arroyomuerto, sobre pago de cantidades.

Y acto seguido se levantó la sesión.

## TRENES BARATOS

### ¡A los toros, á Zamora!

Mañana y pasado se celebrarán, como ya hemos anunciado repetidas veces, las dos magníficas corridas de toros que el comercio y la industria de Zamora ha organizado con motivo de la tradicional feria de San Pedro, que se celebra en la vecina capital.

El cartel es sugestivo y capaz de agradar al más exigente aficionado, pues Fuentes, Gaona y Cocherito, que son los espadas contratados, cuentan entre la afición con generales simpatías y saben siempre quedar á la altura de su fama.

Pablo Romero y Sallillo han enviado dos bonitas corridas, de peso y de tipos excelentes que han de acreditar, una vez más, sus populares vacadas.

Con motivo de las corridas, y como Salamanca y su provincia es una de las localidades que más contingentes de aficionados dan á Zamora, ha establecido la compañía de M. C. P., trenes especiales de ida (la vuelta se hará en los ordinarios) á precios sumamente reducidos.

Mañana, á las 5.50 de la mañana saldrá el tren especial de toros, cuyo tren volverá á salir para Zamora al día siguiente, á la misma hora.

Estos son los únicos trenes especiales de ida establecidos.

También se podrá hacer el viaje de ida los dos días en los ordinarios, que salen de Salamanca á las diez y diez de la mañana.

El regreso se hará en los trenes ordinarios que pasan por Zamora, ya de madrugada y llegan á Salamanca á las cuatro y media.

El precio de los billetes, valed-

ros para todos estos trenes, es el siguiente: En segunda, 4,95 pesetas, y en tercera, 3,70 pesetas.

No se despacharán billetes de toros para primera clase.

El entusiasmo reinante en Salamanca por las corridas es grande, y de aquí irá a Zamora una numerosa colonia.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Santibáñez de Béjar

Abierta ayer la sesión, continuó la práctica de pruebas, comparando los siguientes testigos:

Juana de la Fuente. Pasó próxima al sitio donde ocurrió el suceso poco después de haber tenido lugar y vio que Bonifacio y Agustín Trigo tenían sujeto al procesado. En un principio ella nada dijo de lo que había visto, pero después declaró porque Atilano, hermano del infortunado Tomás, le pidió que lo hiciera.

Pablo Hernández Cascón. Fue en el sumario un testigo de referencia y ayer compareció, manifestando que había presenciado el hecho, pero después de muchas preguntas, ratificó la declaración que consta escrito en la causa, donde dice que nada sabe respecto al hecho y que si bien es cierto que Evaristo, hermano del infortunado, le ofreció mil pesetas para que dijera lo había presenciado, se negó a ella; recibió de él un pantalón, un sombrero y un poco de manteca como gratificación por haber enterrado al Tomás.

Mateo García Peña. El día de autos trabajaba Valerio Benito en una obra del testigo, y según él no estuvo en ella desde las doce hasta las dos, hora en que próximamente ocurrió el suceso.

Juana González. Vió que el Valerio trabajaba en la obra del testigo anterior y sabe que faltó en ella de doce a dos.

Alejo Trigo. Dijo que Valerio vive próximo a su casa, en cuya puerta lo vió sobre las dos de la tarde del día de autos, y allí lo dejó el declarante cuando bajó al trabajo, en cuya ocasión se enteró del suceso y vió al señor médico curando al herido.

Las acusaciones renunciaron gran parte de sus testigos prescindiendo también de muchos que no comparecieron y de los de la defensa únicamente declararon los tres últimos reseñados, renunciando a todos los demás.

Prueba documental.

Fueron leídos varios documentos obrantes en el sumario y con esto terminó la práctica de todas las pruebas.

Preguntadas las partes si mantenían o modificaban sus conclusiones, las acusaciones pública y particular, manifestaron que elevaban a definitivas las que tenían formuladas con carácter de provisionales.

El defensor, señor González Cobos, dijo que tenía que reformar las suyas, y que como para formularlas necesitaba algún tiempo, solicitó que se suspendiera la sesión.

La Sala, accediendo a lo pretendido por la defensa, suspendió el acto hasta las cinco de la tarde.

A la hora señalada volvió a reanudar el juicio.

El secretario, señor Hernando, leyó el escrito de conclusiones definitivas presentadas por la defensa.

Se consignaron en aquél los hechos que integran la circunstancia existente de legítima defensa y la atenuante de haber obrado el procesado en vindicación próxima de ofensa grave, pues ambas se alegan como concurrentes en su favor, dando como origen del suceso lo ocurrido al padre del Leandro con Tomás la mañana del 13 de Junio de 1911 y sigue la defensa relacionando los hechos hasta el momento en que Leandro mató a Tomás, porque según en ellos se dice, se vió obligado para defenderse de las acometidas de que le hizo víctima.

Informes.

Concedida la palabra al representante de la ley, comenzó su informe el señor Mansilla en estos términos. Señores jurados: El fiscal solicita hoy de vosotros que, inspirados en los dictados de vuestras conciencias reconozcáis las conclusiones que tengo formuladas.

Se persigue un hecho grave, cual es la muerte de un semejante, y aunque parece complicado es claro conforme habéis de apreciar por el estudio que haré de las pruebas, ocupándose solamente de lo más esencial, porque si incurro en alguna deficiencia será cumplidamente suplida por el distinguido letrado encargado de la acusación particular.

Por consiguiente, prescindiendo de más preámbulos y paso a entrar de lleno en el asunto. Las acusaciones y la defensa—deca—estamos conformes en un hecho que es el relativo a la muerte violenta de Tomás Briz y tampoco discrepamos en que el autor material de ella lo es el procesado.

En lo que ya no estamos de acuerdo las acusaciones y la defensa, es en el modo y forma en que aquél se desarrolló, pues mientras nosotros afirmamos que en su ejecución no concurren circunstancias, el defensor afirma que existió la eximente de legítima defensa y la atenuante de obrar en vindicación próxima de una ofensa grave, y para demostrar que no fué así, voy a relacionar el hecho y a estudiar las pruebas.

Relató el hecho el fiscal igual que lo refiere en sus conclusiones, que ya hemos publicado.

Sostuvo que como lo tiene expuesto aparece justificado por las propias declaraciones del procesado, pues aunque la prestada en este acto no fué igual a las del sumario, ha incurrido en tantas y tan visibles contradicciones, que no puede en buenos principios ser admitida.

Lo confirmamos, además, las declaraciones de Bonifacio y Agustín Trigo, y en parte la del médico don Aureliano, porque si bien los dos primeros han incurrido también en contradicciones al declarar aquí la explicación que pretendieron dar, no convence a nadie y se ve su deseo de favorecer al procesado.

Por toda la demás prueba testimonial puede pasarse a la ligera, pero en cambio merece un detenido estudio la pericial, porque con el informe de autopsia y el emitido por los tres médicos que comparecieron ante vosotros se evidencia que el hecho sucedió en la forma que tengo descrita en mis conclusiones, ó sea que cuando Leandro infirió a Tomás las heridas productoras de su muerte, estaba éste bajo la influencia de una conmoción cerebral, privado de conocimiento y en condiciones, por tanto, de no poder acometer, como se sostiene por la defensa, pues aunque uno de los peritos admitió como posible que sólo pudo existir un desvanecimiento, y admitido esto pudo hacer algún movimiento y pronunciar palabras, de todos modos aunque esta opinión sea, como lo es, muy respetable, siempre resultará que se hallaba en condiciones anormales.

Al efecto de demostrar sus conclusiones, hizo el señor Mansilla muchos y muy atinados razonamientos, descartando al propio tiempo con la gran maestría las circunstancias alegadas por la defensa, que a su modo de ver carecían de base para poder ser admitidas.

Y terminó exhortando al jurado a que sin hacer caso de dadas ni recomendaciones, que debían denunciar en el caso de existir, dictasen veredicto que fuera reflejo fiel de la verdad y conforme a los dictados de su conciencia.

Descanso de unos minutos. El presidente de la sección de Derecho: La acusación particular tiene la palabra.

El señor Brozas. Señores jurados: En nombre de Andrea Hernández, madre del infortunado Tomás Briz, vengo a pedirnos un veredicto en que declareis la culpabilidad de su matador Leandro Briz.

Después del elocuente informe pronunciado por el señor fiscal, muy poco puedo decir yo, porque con gran imparcialidad y sólida argumentación ha demostrado que el procesado es el autor del hecho que motiva esta causa, conforme a las acusaciones sostenemos.

No vengo a saciar venganza, vengo a ejercitar un derecho, sin más pretensiones que las de que se haga justicia.

Se trata de un delito que exige ejemplar castigo, y no dudo que lo tendrá, porque aunque la misión de administrar justicia resulta en estos tiempos difícil, vosotros, hombres libres y honrados, la administráis de una manera cumplida. Así lo espero, señores jurados.

Voy a relatar el hecho, escueto, y os convenceréis de que fué brutal, los de esta naturaleza revelan las conciencias y apenas el alma más, mucho más, por la frecuencia con que se cometen, pues si esto no cesara a faltar la seguridad personal, y la causa de ello es la impunidad; así os diré que los jueces que perdonan a los malvados y absuelven a los culpables, causan mal y un gran daño a los hombres de bien.

Repito que el hecho que se persigue es brutal, tanto que no lo califico de asesinato por ir al unísono con el fiscal y por no gravar mi conciencia.

Voy a dividir la cuestión—deca—en cuatro puntos: En el primero me ocuparé de narrar los hechos y los examinaré a través de las pruebas con verdadera lógica.

Trataré en el segundo de la calificación legal que aquellos merecen. En el tercero, demostraré la participación que en los mismos tuvo el procesado, y en el cuarto, me ocuparé de demostrar que en su ejecución no concurren circunstancias que modifiquen en nada la responsabilidad de aquél.

Respecto al primero, os digo, que así como no hay afecto sin causa, tampoco puede haber ningún hecho sin afecto que lo determine.

Origen del procesal se ha pretendido que sean los resentimientos no justificados, que se supone existían entre Tomás Briz y el padre del procesado Celestino, único que ha dicho que existieron, al que no por eso le hago ningún cargo, porque es justo que por su hijo haga cuanto le sea posible.

Se ha pretendido inventar aquí una leyenda que no consta en el sumario y que carece de fundamento para ser admitida.

Refiere la declaración que prestó el Celestino, y dice que si éste ocultó a sus hijos lo que le había ocurrido con Tomás, fué porque los conocía y quería evitar las consecuencias de lo que pudiera ocurrir.

Creemos, señores jurados, que Narciso, hermano del procesado, hubiera sido con éste autor de la muerte de Tomás y por eso pedimos su procesamiento, pero no lo decretó la sala, nos aquietamos con su resolución porque la consideramos justa y este es el motivo de acusar hoy solamente al Leandro.

Esta parte del informe del señor Brozas fué pronunciada con mucha elocuencia y en ella hubo párrafos muy hermosos.

A las ocho y media de la noche se interrumpió la sesión hasta la diez de esta mañana.

EL LICENCIADO SALVADERA.

¿Puede us Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

NOTAS DE SOCIEDAD

H n salido:

Para su dehesa de Traguntía, en automóvil, don Carlos Luna y su bella hija.

\* De Madrid para Cañadino, el senador por esta provincia don Nicolás Oliva y su distinguida señora é hijos.

\* Para Berlín, el ingeniero ruso señor Prilowski y don Francisco Reina.

\* Para su finca de Carnelero, en automóvil, el catedrático don Enrique Esperabé y su distinguida señora é hijos.

\* Para Murcia, el profesor de Geometría del Instituto, don Francisco Jiménez Soto.

\* Para Seguros, después de haber obtenido sobresaliente en la revalida del grado superior del Magisterio, la bella señorita Nicasia Rodríguez Fuentes, acompañada de su distinguida madre.

\* Para Oporto, el digno administrador delegado de la S. F. P. señor Gómez de Santos.

\* Para Madrid, nuestro respetable y querido amigo el culto secretario de esta Diputación provincial, don Evaristo Díez Lozano.

\* Para Hoyos (Cáceres), la distinguida señora y bella hija del magistrado de esta Audiencia señor Moreno.

\* Para Béjar, nuestro querido amigo el aventajado y nuevo bachiller don Juan Hernández de Santé.

\* Para Melilla, el primer teniente que fué del regimiento de Toledo, de guarnición en Ciudad Rodrigo, don Francisco Rodríguez Grifón.

\* Han llegado: De Ciudad Rodrigo, el expresidente de la Diputación y diputado provincial don Antonio Sánchez Villares.

\* De Villarmayor, nuestro querido amigo don Marcial Viota.

\* De Valladolid, el respetable industrial don Alberto Novella.

\* De Madrid, don Gabriel Rebollo y don José Galvez Cañero.

\* De Béjar, nuestro querido amigo don Andrés Pérez Cardenal.

\* De Zamora y Benavente, don Víctor Muros.

\* En la dehesa de Mora se encuentra enferma de algún cuidado la señora vizcondesa viuda de Revilla.

Deseamos su mejoría. \* Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo capitán de Albuera señor España.

\* Se encuentra en esta el distinguido joven señor Serna, hijo de nuestro respetable amigo el delegado de Hacienda.

\* El estudioso joven Agustín García Fernández, hijo de nuestro estimado amigo y corresponsal en Villavieja el ilustrado médico don Dionisio García Alonso, ha finalizado sus estudios del bachillerato, después de una honrosa campaña escolar.

Reciban nuestra enhorabuena. \* Después de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, ha obtenido la revalida de maestra superior, la señorita Josefa Pozo, hija de nuestro querido amigo don José Pozo Cires.

Reciba la estimada familia nuestra enhorabuena.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal

A partir del 1.º de Julio próximo, el cuadro de trenes en dicha línea será el siguiente:

Línea de Salamanca á Fuentes de Oñoro.

Tren número 1. Correo regular: Salida de Salamanca, á las 5.05. Llegada á Salamanca, á las 21.37.

Tren número 5. Mixto regular: Salida de Salamanca, á las 21.05. Llegada, á las 10.37.

Tren número 7. Sud-expres: Salida de Salamanca, á las 11.24. Llegada, á las 22.55.

Tren número 11. Mixto-mercancías regular: Salida de Salamanca, á las 17.10.

Línea de Barca de Alba.

Rápido discrecional. Circulará los martes, jueves y sábados: Salida de Salamanca, á las 4.45. Regresará los lunes, miércoles y viernes, á las 21.57.

Observaciones.

El tren correo número 1, enlaza en Salamanca con el tren correo número 1 de M. S. y 101 del Oeste; en Fuente San Esteban, con el tren correo número 3, para Barca de Alba, y en Villar Formoso, con el tren correo número 4 de la línea de Beira Alta.

El tren correo número 2, enlaza en Fuentes de Oñoro con el tren correo número 3 de la línea de Beira Alta, en Fuente San Esteban, con el tren número 4 de la línea de Barca de Alba, y en Salamanca, con el tren correo número 2 de M. S. y tren 102 del Oeste.

El tren mixto correo número 3, enlaza en Fuente San Esteban con el tren número 1 y con el mixto número 12, y en Barca de Alba con el tren correo número 106 del Miño y Duero.

El tren mixto correo número 4 enlaza en Barca de Alba con el tren correo número 101 del Miño y Duero y en Fuente de San Esteban con el tren correo número 2 y el mixto número 11.

El tren sud exprés número 7 enlaza en Salamanca con el de igual clase número 11 de M. S., y en Villar Formoso con el tren sud exprés número 22 de Beira Alta.

El tren sud exprés número 8 enlaza en Fuentes de Oñoro con el de igual clase número 21 de Beira Alta, y en Salamanca con el tren sud exprés número 12 de M. S.

El tren rápido número 9 enlaza en Salamanca con el tren correo número 1 de M. S., y en Barca de Alba con el de igual clase número 156 del Miño y Duero para seguir á Porto.

El tren rápido número 10 enlaza en Barca de Alba con el de igual clase de Miño y Duero número 155, que llega de Porto, y en Salamanca con el tren correo número 2 de M. S. y 102 del Oeste.

El tren mixto número 11 combina en Salamanca con el tren mixto número 19 de la línea de M. S. y con el tren número 111 de la Compañía del Oeste y enlaza en Fuente San Esteban con el tren mixto correo número 4 de la línea de Barca de Alba.

El tren mixto número 12 enlaza en Fuente San Esteban con el tren mixto correo número 3 de la línea de Barca de Alba. Los viajeros de este tren continúan desde Fuente San Esteban en el tren número 6 hasta Salamanca.

Los trenes mixtos mercancías bisemanales números 13 y 14, circulan entre Fuente San Esteban y Fregeneda (línea de Barca), los martes y sábados. Sólo llevan un coche mixto con asientos limitados, 20 de segunda clase y 20 de tercera. Enlazan en Fuente San Esteban con los trenes correo número 2 y mixto número 11, y con el tren correo número 1 y mixto número 6, respectivamente.

Trenes de servicio internacional

Los trenes mixtos regulares números 5 y 6 enlazan en Salamanca con los trenes números 13 y 14 de la Compañía de M. S., y en Fuentes de Oñoro y Villar Formoso con los trenes números 2 y 5 de la Compañía de Beira Alta, los cuales tienen correspondencia para París y Lisboa.

Los trenes mixtos discrecionales números 5 bis y 6 bis, enlazan en Fuente San Esteban con los de igual clase números 5 y 6 y en Barca de Alba con los de Miño y Duero para dar correspondencia en Porto.

Los trenes sud exprés discrecionales números 7 bis y 8 bis, sólo circularán cuando se halle interrumpida la circulación de los de igual clase, por la línea de la Beira Alta números 21 y 22, ó cuando sean anunciados previamente.

Los trenes sud exprés y rápidos números 7, 8, 9 y 10 tomarán y dejarán viajeros en las estaciones de la línea donde tengan parada señalada, siempre que lleven asientos disponibles de la clase que admiten. El director de la Explotación, Pimentel Sarmento.

La huelga de carpinteros

Continúa la huelga que mantienen los carpinteros por negarse á trabajar los asociados con los que no lo están.

El alcalde, señor Hernández Sanz, ha puesto cuanto estaba de su parte para reconciliar á patronos y obreros, pero á pesar de sus buenas gestiones, parece difícil llegar á una solución.

Acuerdos de una asamblea

Por considerarla de gran interés para productores y consumidores, insertamos á continuación la exposición, justa y razonada, que la asamblea del gremio de carnes frescas, celebrada en Madrid, ha elevado á los poderes públicos.

Tan notable documento dice así "A las Cortes.

Los gremios de carnes frescas y saladas de toda España y las industrias derivadas de las mismas que, con relación al consumo representan todo el efectivo de la nación, reunidos en asamblea general, han acordado por unanimidad utilizar el derecho que concede el artículo 13 de la Constitución y dirigirse en esta forma á las Cortes del Reino para solicitar respetuosamente de ellas que completando la obra que iniciaron con la ley de 12 de Junio del año proximo pasado é inspirándose en los móviles y consideraciones en que la misma se apoyó, se suprima y desaparezca en absoluto el arbitrio sustitutivo que se concedió como potestativo á los municipios sobre el artículo de subsistencias al principio mencionado, único por excepción que no fué desgravado del impuesto de consumos por la referida ley.

La petición que en punto tan concreto formulan los referidos gremios é industriales, no puede tener mayor fundamento, porque conceptualmente por el mismo Gobierno que llevó la referida ley á la aprobación de las Cortes, la solución propuesta en ella para no quebrantar demasiado las haciendas municipales, basadas esencialmente en el impuesto que se trataba de suprimir, como accidental y transitorio, y señalada la fecha de 1.º de Enero de 1913 para que en todas las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quede de hecho y total y absolutamente suprimido el referido impuesto, es lógico pensar que el tiempo mediado desde la publicación de la ley, la aplicación de la misma hecha en Madrid y en algunas otras importantes poblaciones y el estudio de la cuestión en que ha debido perseverar el Gobierno, dió á la hora presente medios bastantes para llevar á realización el propósito entonces manifestado de que reforma tan transcendental en el orden político y tan necesaria para la salud moral de los pueblos, no pueda malograrse, pues de ser-

lo implicaría gravísima responsabilidad para quien, con la sanción de la corona, estimó que el impuesto de consumos era una "explotación del proletariado", y de la clase media, y declaró obligatoria su supresión para el Estado y el Municipio, si ahora pudiera olvidar que esta resolución se fundaba en estimar absolutamente "necesaria la desaparición del tributo por injusto" consintiendo la perpetuación de la injusticia.

Los hechos posteriores á la presentación del proyecto de ley á la publicación de la misma, no son, en verdad, tranquilizadores.

En el curso legislativo de aquel, la decisión del gobierno sufrió algunos quebrantos y reducciones. Al presentarlo á la sanción de las Cortes, el arbitrio sustitutivo sobre las carnes que potestativamente se ofrecía á los Municipios entre otros, para compensar en parte los ingresos del suprimido impuesto de consumos, se limitó á las carnes frescas, sin que pudiera exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie, no comprendidos los gravámenes de consumos, equiparando en este punto las carnes que se introdujeran de reses sacrificadas fuera del término municipal, y al aprobarse la ley, el arbitrio se hizo extensivo á las carnes saladas; se señaló como límite del arbitrio sustitutivo el importe de lo que por derechos y recargos de consumos percibirían los Municipios, y se dispuso que las carnes forasteras pudieran ser gravadas por los Ayuntamientos, pero nunca en menor escala que las sacrificadas en el término municipal.

En este sentido, cuando llevada á ejecución dicha ley y publicado su reglamento, el Ayuntamiento de Madrid, que fué el primero en implantarla, hizo aplicación de la misma, las carnes frescas y saladas quedaron afectas á un arbitrio, que, para el año actual, representa la totalidad de lo que anteriormente satisficieron por el suprimido impuesto de consumos y sus recargos, sin haber por ello derogado los otros arbitrios y derechos municipales que gravan referida la especie, conducta que se ha seguido en las demás capitales en que al presente se ha hecho aplicación de la ley y que tiende á perpetuarse, generalizándose en las que sucesivamente vayan entrando en la supresión del impuesto. Y esto es precisamente lo que alarma y preocupa á los que por medio de este escrito solicitan la atención y vienen á ampararse de la sabiduría de las Cortes; porque, señor, ¿será posible que inspirándose la reforma y supresión de aquel impuesto, acometida por el Gobierno y aprobada por las Cortes en la necesidad reconocida de dicha total y absoluta supresión, por ser injusto el referido impuesto y no querer que se perpetúe la injusticia y por constituir aquel una explotación del propietario y de la clase media, pueda perdurar la sustitución del mismo, que aunque con distinto nombre, constituye la misma explotación y aun una mayor injusticia por ser la carne artículo tan necesario para la vida, el único de todos los que para ella son más ó menos preciosos, que ha de permanecer gravado de la manera formidable que resulta serlo.

¿Es posible que siendo obligatoria, como lo es para el Municipio y lo ha sido para el Estado la referida supresión total y contando los Ayuntamientos con otros medios, incluso el del reparto vecinal, para compensar en sus ingresos la reducción que produzca aquella supresión, se prescinda de la obligación que perpetúe y consolide la percepción del arbitrio sustitutivo de las carnes, con todas las funestas consecuencias de su carestía y de la competencia que los demás artículos de subsistencias les hacen? ¿Qué delito han cometido los gremios de carnes y las industrias derivadas de ellas para que se mantenga la excepción establecida en su daño y se hagan más difíciles, si no imposibles, las circunstancias bien conocidas aunque dependientes de otras causas que influyen en la nación y que agravan para ella el encarecimiento mundial de la carne, en que aquellos vienen luchando por sostener honradamente su profesión ó su industria?

Bastaría sólo considerar que con los gastos de transporte, los arbitrios y las gabelas municipales se encarece en el doble el valor de las carnes naturales que se destinan al consumo público, para comprender que si la subsistencia de ellas tiene que ser costosa, no puede menos de resultar muy crecido el valor de los artículos industrializados de las mismas; abriéndose con ello el camino del fraude con todos los peligros que puede acarrear á la salubridad pública.

Consideraciones son estas que, por su sencillez y claridad, está al alcance de cualquiera; pero con serlo así, no excusan que la lamentación natural de los que más directamente sufren las consecuencias del abandono en que se les tiene, no poniendo á las cosas el necesario y debido remedio, lleguen á los altos poderes que con su sabiduría pueden redimirlos de los males que padecen; y en este sentido los que suscriben, con la esperanza de ser oídos.

A las Cortes suplican que tomando en consideración las observaciones que se han permitido hacer y por los medios legales que estén á su alcance, prosiguiendo sin descanso la labor y el propósito en que se inspiró la ley de 12 de Junio de 1911 y realizando la esperanza por ella concebida, se sirvan adoptar la resolución que sea procedente, á fin de que, en un plazo tan breve como requieren las circunstancias que dejan señaladas, se suprima en absoluto el arbitrio municipal

pal que como transitorio y para la sustitución del impuesto de consumos se concedió en aquélla á los Ayuntamientos sobre las carnes frescas y saladas, quedando éstas, por tanto, eximidas de dicho arbitrio, como lo están los demás artículos necesarios para la vida.

Así lo esperan los que suscriben de la sabiduría y espíritu de justicia de las Cortes, á quien en uso del derecho de peticiones, tienen el honor de dirigirse. ...

Música en la plaza

Desde mañana, día de San Pedro hasta finalizar Septiembre, actuará en el templete de la plaza Mayor, la banda *El 1.º de Mayo*, contratada por el Municipio, jueves y domingos y festividades solemnes.

Según hemos oído, los simpáticos músicos tienen en estudio las novedades filarmónicas más recientes de música española.

PARA LOS POBRES

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Denativos de las señoras.

Ha contribuido con veinticinco pesetas la señora de González (don R.); con cinco las señoras de M. Orea, de Herrera, de Corona, de Caraciolo y la señorita de Riollo; con cuatro pesetas quince céntimos las alumnas de las escuelas graduadas de la Normal, y con tres las señoras de Gómez, de González y la señorita Margarita Pablos.

Doña Dolores Reina Maldonado ha enviado dos docenas de botellas con vino.

Sección de noticias

Hoy saldrán de esta gran número de personas piadosas con dirección á Castellanos de Moriscos, para asistir á la vigilia de adoración que se celebrará por la noche y á la solemne misa y procesión de las dos de la madrugada.

Interesante á los obreros y clase media.

La importante sociedad de seguros "Patria", está implantando en esta capital y pueblos de la provincia, las respectivas agencias para el Ramo de seguros sobre enfermedades.

Dadas las condiciones de este popular seguro, por demás liberales y benéficas, auguramos un éxito á tan simpática entidad.

Todos los ramos de Seguro merecen nuestra atención, porque bien sabida es su utilidad, pero de entre todos ellos, se destaca el seguro popular de enfermedades, por los grandes beneficios que reporta á la clase media y obrera.

¿Quién está libre de enfermedades? ¿Y quién, al padecerlas, tiene asegurado el necesario para hacer frente á ellas? Por esto, repetimos, merece especial atención el seguro de enfermedades, y máxime cuando lo propone al público una sociedad tan seria y de crédito tan bien sentada, como la sociedad "Patria".

Nos complacemos en indicar el domicilio provisional de "Patria", en Salamanca, Escalera de Pisto, número 1, piso segundo (escalera izquierda). Ingreso gratis hasta el 15 de Julio.

Condiciones: pagando pesetas 1,10 al mes, se cobran 3 pesetas diarias; pagando 1,85, 5 pesetas; pagando 2,20, 6 pesetas; pagando 2,75, 7,50 pesetas; y pagando 3,00, 9 pesetas diarias.

En las enfermedades de Mediana, no se limita el cobro; se paga la dieta hasta la terminación de la enfermedad, dure esta el tiempo que sea.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Hoy, á las cinco y media de la tarde, se celebrará, por las distinguidas alumnas del colegio de Escuelas del Sagrado Corazón, una artística velada. El día 29, solemne distribución de premios.

Dr. Herrera.

De la Facultad de Medicina de Salamanca. Partos y ginecología. Consulta diaria de ONCE A DOS.—Avenida de Mirat, 6.—Salamanca.

MOLESTIAS DEL VERANO

Para preservar de las moscas, chinches, cucarachas y demás insectos, nada mejor que los insecticidas Ferat Sol y otros; como para la destrucción de la polilla elefante, naptalina y alca foil, á 10 céntimos paquete; Strobin para limpiar los sombreros de paja, 30 céntimos el paquete; Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Hoy, viernes, de diez á doce de la noche, se darán en la plazuela de la Libertad magníficas audiciones gramofónicas, y mañana, festividad de San Pedro, el dueño del Bar Salmantino obsequiará con preciosos bouquets á las señoras que concurrirán á referida plazuela.

Representante.

Importante casa española de maquinaria industrial necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo.

Dirigirse con referencias detalladas y garantías á La Prensa 2.231, Carmen, 18, Madrid.

El FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Nuestro estimado colega La Basílica Teresiana publica en su último notable número, el siguiente sumario:

Impresiones, Paz; Mirando á España, F. de Lazzano; El arte (poesía), Pedro Gobernado; Tierras de la Santa, José Sánchez Rojas; La mujer bíblica, Doctor Michael Tauhauser; Trovas (poesía), P. G.; Santa Teresa y la psicología del historicismo, González de Miranda; Zurrón de pobre, Peropulgur; El círculo de María (poesía), Juan B. Al-

# Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

### Conferencias de las 4 y 5 mañana Madrid 28.

### Noticias del día. Madrid.

#### El proyecto de revisión de las contribuciones.-El pleito de Canarias.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha ultimado el proyecto de revisión de la tarifa de contribuciones industriales.

En el Congreso terminó ayer la aprobación del proyecto del Gobierno para solucionar el pleito de Canarias.

El señor Morote ha terminado también el estudio del informe de que estaba encargado.

Una vez que redacte el dictamen, consultará con el señor Canalejas.

#### La Conjunción republicana.

En breve se reunirá la minoría parlamentaria de la Conjunción republicana socialista, antela que el señor Corominas rectificará varias de las afirmaciones hechas en el Congreso por el señor Nougués.

#### El señor Alcalá-Zamora, impugnará el proyecto de mancomunidades.

El conde de Romanones nos ha manifestado á los periodistas que le interesaría hacer constar que el señor Alcalá Zamora consumirá el segundo turno en contra del proyecto de mancomunidades.

Para ello, añadió el presidente del Congreso, ha pedido previamente permiso á Canalejas.

Combatirá dicho proyecto haciendo abstracción absoluta de su carácter y filiación política, considerando solamente el proyecto en sí mismo.

Todos los periodistas nos extrañamos grandemente de la distinción que hacía el conde de Romanones, para que no fuera mal interpretada la actitud del señor Alcalá-Zamora.

#### El proyecto sobre el juego.

El senador señor Girona ha manifestado á todos sus amigos que si el proyecto de reglamentación del juego pasara del Congreso y llegara al Senado, le combatiría por todos los medios, pues le considera descabellado y perjudicialísimo.

Ayer tarde reunieron en el Ministerio de Estado los señores Guío y Padilla, presidentes de la comisión mixta franco-española que entiende en los asuntos de Marruecos.

Ambos presidentes trataron de la cuestión de las relaciones entre España y Francia y del estado de la opinión marroquí sobre el afianzamiento de la autoridad en el imperio de estos dos países.

También ultimaron lo referente al dictamen que han de entregar á sus Gobiernos respectivos.

#### La asamblea federal.

Continúan las sesiones de la asamblea federal.

Trabábase en la discusión del programa definitivo del partido y en determinar la actitud que éste debe tomar ante algunos problemas nacionales.

#### Mitín reformista.

El próximo domingo saldrá para Valladolid don Melquíades Álvarez, acompañado de otras personalidades republicanas, y algunos amigos y admiradores.

En Valladolid darán dicho día un mitin de propaganda reformista.

Hay mucho entusiasmo por oír al gran orador republicano.

#### La asamblea de ferroviarios

El teatro Español continúa celebrándose las sesiones de la asamblea de ferroviarios.

La de ayer fué presidida por Barrio.

Hubo bastante animación. Se aprobaron las actas de la sesión anterior.

La ponencia lee después un informe sobre reclamaciones á las compañías.

Casi sin discusión se aprobó lo referente al escalafón cerrado y descanso dominical.

También se acordó que ningún empleado pudiera ser despedido por voluntad de la compañía, sino que para serlo tiene que intervenir necesariamente el sindicato competente.

Esta proposición fué desechada.

Barrio pronunció un breve discurso, tratando de quitar hierro á la cuestión y diciendo que el criterio de la asamblea debe sintetizarse para su facilidad.

Recomendó á los asambleístas que hagan peticiones modestas, sin pretensiones, pues las mejoras deben obtenerse siempre por procedimiento gradual.

Terminó la sesión con aplausos al presidente Barrio y con vivas á la unión.

#### Provincias. De Bilbao.

#### Intenta robar y se suicida al ser cogido. - Obrero muerto.

Hace cuatro días fué dado de alta, en el hospital provincial de Bilbao, un sujeto de veintiocho años, llamado Bienvenido Santos, natural de Burgos.

Como carecía de recursos, entró á pedir limosna en una tienda, y aprovechándose de un descuido de la dueña, intentó abrir el cajón del dinero.

La dueña, que le vió, principió á pedir socorro, y Bienvenido Santos huyó, perseguido de cerca por un guardia municipal.

Cuando éste le tenía casi cogido, aquél, viéndose acorralado, sacó un revólver y se disparó un tiro en la cabeza.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

—En la mina Amalia, de Soportúa, barrenando piedra el obrero Segundo Mier, hizo que se desprendiera un trozo, que se desplomó, cogiendo debajo al obrero Moisés García, de veinticinco años.

El infortunado murió.

#### De Valladolid. El viaje del Rey.

Dicen de Valladolid que después que el Rey inaugure el nuevo ferrocarril de Palencia á Valladolid, vendrá á Valladolid para entregar los despachos á los tenientes de caballería que salgan en la próxima promoción.

#### De la Coruña. En el arsenal del Ferrol. - Contra un maestro.

Participan del Ferrol, que el maestro de forja del astillero Francisco Pérez, despidió, por faltas de obediencia, al obrero Luis San Miguel.

Este, encolerizado, sacó una navaja con la que intentó agredir á aquél.

El maestro sacó un revólver, amenazando con dispararle.

Un obrero llamado Ramón Díaz se interpuso, recibió un tiro en el vientre.

Sus compañeros, deseando vengarse, acometieron al maestro, que recibió varias heridas de consideración, siendo además apealeado.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

#### De Cadiz. Lo que pide la población. Regocijo.

Telegrafian de Cádiz, dando cuenta de que en aquella población se inició una campaña para gestionar que se construyeran en el arsenal de San Fernando algunos de los buques de la nueva escuadra.

Para estimular la opinión, preparase un mitin.

—Reina gran regocijo por la noticia de que en adelante atracarán en el mismo muelle los grandes buques de la compañía Trasatlántica.

#### De Malaga. Fragata que zarpa. Hallazgo de un cadáver.

Hoy, por la noche, zarpará para Barcelona la fragata brasileña *Benjamin Constant*, buque escuela de guardias marinas.

—En el muelle transversal del Oeste se ha encontrado el cadáver de un soldado del regimiento de Mallorca.

—La benemérita del puesto de Rincón de la Victoria, ha capturado á Diego Santiago (a) el *Pin-tado*, que en el pasado Enero estranguló á su convecino Antonio Campos.

#### De Pontevedra. Una protesta.

Porticipan de Vigo, que 22 sociedades de marineros y 30 agrícolas, han enviado al señor Canalejas, por mediación del general don Antero Rubín, protestas contra la intervención de la fuerza pública en la manifestación que días pasados se celebró ante la comandancia de Marina.

#### Extranjero. De Londres. Los secretos de Wilbur Wright.

Dicen de Londres, que el mundo de la ciencia, que tanto se había preocupado cuando la muerte del célebre inventor Wilbur Wright, por creer que se llevaría á la tumba secretos preciosísimos, ha recibido gran alegría con las declaraciones de Petruccio Alcora, quien ha manifestado que todo lo que sabía el infortunado aviador, lo confió á su hermano Orville.

Dícese que éste se dedicará también á la navegación aérea.

#### De Lisboa. Los israelitas y Portugal.

Corren rumores de que se han entablado negociaciones diplomáticas entre varios directores de importantes asociaciones hebreas y el Gobierno portugués.

Tratan aquellos de constituir una nueva patria en alguna colonia portuguesa, para que sirva de refugio á los hermanos desparrramados actualmente por el mundo.

El *Intransigente* afirma que Zanguill, el célebre escritor inglés, de origen hebreo, fué recientemente á Lisboa, llamado por el Gobierno portugués, con quien no pudo ponerse de acuerdo absoluto.

Lo que Portugal admitirá será que los israelitas constituyan, no un estado independiente, sino una colonia autónoma, á semejanza de las del Transvaal ó Canadá. En tal caso, podrá establecerse en Angola.

Esta interesante cuestión será tratada en el próximo congreso que los hebreos celebrarán en Viena.

#### De París. La internalización de Tán-ger. -Lo que dice "Le Temps,"

El diario parisiense *Le Temps*, en el número publicado ayer, dice que el problema de la internalización de Tán-ger, no resuelto todavía, es uno de los puntos más delicados á tratar entre España y Francia.

Es muy posible que el régimen aduanero que se establezca—tal vez el punto capital en este interesante tema—sea el de la división de los productos en dos partes.

Uno de ellos se dedicará á la amortización de la deuda y el otro á la administración de la capital y establecimiento de los servicios que sean necesarios.

En cuanto á la percepción de los derechos de aduanas, deberán tener en Tán-ger un carácter eminentemente internacional, interviniendo por igual Francia y España.

*Le Temps* fija también la parte que debe corresponder á Florencia, por análogos motivos.

RIVERA.

#### OJEN

Unico legitimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Maroto

MÁLAGA Anisado seco Ginebra destilada "LA FAMA," Cognac, ron y vino. Lo mejor que existe. Casa fundada en el año 1830.

100 años de existencia 163 recompensas industriales

Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires.

Padrino en todas partes

ALSEDA Y ONTANEDA

(Santander). Abundantes y excelentes mantillas. Sin igual para entonidades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo y predisposición á contraerlos. Pídeselas en el administrador.

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

J-S.



Se han puesto á la venta las siguientes especialidades para comer crudo.

Chocolate fino, la caja de 40 pastillas, 2 pesetas; chocolate de frutas, la tableta, 0,50; chocolate con leche, la tableta, 1; chocolate selecto la tableta 1.

Juegos de gama bordados y calados - Sederia - Tiras bordadas

#### Hipólito Montero

(Sucesor de José Accedo) LA VILLA DE PARIS

Posta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) Sucursal: Lonja, núm. 6 - Salamanca.

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de paños y toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de las más acreditadas y famosas establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. Le conviene hacerlo!

Faldas barreras - Equipos para nevita - Lanería - Altas novedades

#### ARRIENDO DE UN PRADO

Desde el 15 de Octubre próximo se arrienda el prado de Villalimbrero, en Castil de Vela (Palencia), situado á menos de diez kilómetros, por carretera, de las estaciones ferroviarias de Roa y Villarreal. Su extensión es de 60 hectáreas (120 cuerdas). Los pastos son de calidad superior, en los mejores para ganado bravo; la pradera tiene aguas abundantes y se riega en toda su extensión. Encuévalos en el mismo prado 6 ó más vacas, caballos, cerdos, corderos, grandes pajaros, cuerdas y casas para vaqueros y paseros.

Para más detalles, condiciones y precio, dirigirse á Manuel de Nola, Constitución, 10, Valladolid.

#### Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORS REUMATICOS, ETC.

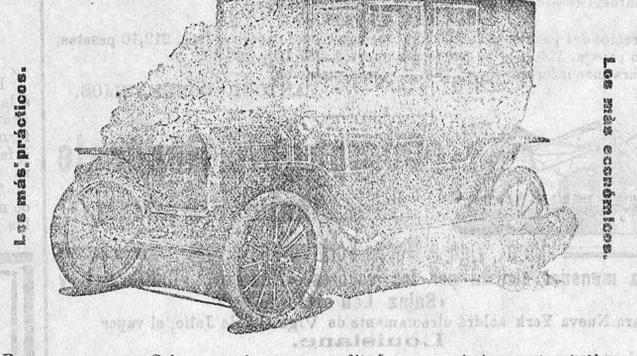
SOLO OUESTA UN REAL

De venta: Droguería de Justo Bajo Avila, y en todas las Farmacias.

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA

Pérez Martín y Compañía-Madrid

#### AUTOMOVILES "FORD,"



Representan en Salamanca de autos acreditados y económicos automóviles, MONERO HUIO Y COMPANIA

CONSTRUCTORES MECANICOS Precio del automóvil FORD, doble faeton... 6.500 pesetas. Precio del automóvil FORD, taxi... 8.100

Reparación y venta de accesorios.

#### MATIAS MAROTO

Plaza Mayor, número 1. - Salamanca.

Comercio que se concreta al sistema moderno, vender mucho á precios limitados y conseguirlo á la clientela. CABALLEROS

Para la temporada, 500 trajes lanilla y estambre, bien confeccionados á la medida, por los mejores cortadores de esta capital y garantizando sus obras, á los precios módicos de 50 y 60 pesetas.

—SENORAS Inmenso surtido en blusas batista, seda y encaje, desde 1,75 pesetas. Faldas percal satén inglés y lana, desde 2 pesetas. 10.000 metros lanas para vestido, á realizar, desde 0,50.

Surtido recien recibido en batistas, percales extranjeros y telas de cenefas, at res, volos, etc.

MATIAS MAROTO -- Plaza Mayor, número 1 -- Salamanca.

#### Hotel y café Suizo Zamora

Espléndido y económico hospedaje. Nuevo comedor para cien cubiertos. Servicio para los señores viajantes. Coche en la estación del ferrocarril.

tés y Alabart; Crónica, Donativos para las obras de la Basílica en Alba de Tormes.

Grabados: Capilla de San Antonio, en la Catedral de Salamanca, donde está establecida la Obra del Pan de los Pobres y la Pía Unión de San Antonio. Sacratísimo Corazón de Jesús.

#### La mujer limp a

se distingue por los cuidados que dispensa á la casa hermosando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

#### Pianos y Música

(Véase en cuarta plana) Continúa el notable trío Palacios proporcionando grandes entradas á la empresa del Recreo. Bien es verdad que los aplaudidos artistas son un número escogido en su género, y las películas que exhiben muy nuevas y bien presentadas. Para mañana y pasado grandes funciones.

#### Abanicos y sombrillas.

Preciosos modelos. PRUDENCIO SANTOS BENITO. SENORAS Altas novedades en blusas, mandiles, batas y trajes de punto para niños. Camisería fina La Tijera de Oro. h 30 J.

Después de brillantes ejercicios, ha tomado el grado bachiller en este Instituto general y técnico, el aventajado alumno don Arturo Santos Martín. Nuestra enhorabuena á joven tan estudioso, que hacemos extensiva á la familia.

Agentes Para trabajar en esta capital y representantes para todos los pueblos de la provincia el seguro sobre enfermedades de la importante sociedad Patria, se solicitan, siendo retribuidos con buena comisión. Dirigirse: escuela de Pinto, número 1, 2.ª, izquierda, Salamanca. 2-2

Consulta de enfermedades de la boca y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ledesma. Plaza Mayor, número 15, primer pat

Exijan siempre el ZOTAL inglés y desconfíen de otros desinfectantes de menos precio. 45-a-17

Arriendo de dehesa.-Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo. -Para tratar de precio y condiciones, doña Ana López, viuda de Gómez Rodolfo, en Béjar. 8-1

Se traspasa el establecimiento de comidas situado en el alto del Rollo. En el mismo informará Isidro Borrego. 3-1

Coche -Se vende un familiar en imparable estado, con imperial. Informarán, camino de la Estación, 25.

Venta de casas.-Se venden en esta ciudad las siguientes: una casa en la plaza Mayor, números 10 y 11; otra, San Pablo, 25; otra, Ramos del Manzano, 40; otra, afueras de Sancti-Spiritus, 10, 12 y 14; otra, afueras de la Reina, 6; otra, Pozo Amarrillo, 14, 16 y 18, y 1ª P. s. de I. B. A., situada en el camino de la estación. Para informarse, á su dueña, viuda de Gortón, Rúa, 36.

No dudario.-Los mejores trillos son los que se hacen en el taller de Tomás Pierna, Villavieja. 30-28

Venta de casas.-Se hace de las señaladas con el número 47 de la R.nda de Corpus con accesorio al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pajar, cuadra, corral con pozó y pajar. En la última de éstas informarán.

Peluquería madrileña.-Se admite un oficial. Doctor Riesco, 2, principal.

Se vende en esta ciudad la casa número 6 de la calle de Távira. Para precio y condiciones, su dueño en el Corral de Guevara, 6. 30-5

Maestro ó maestra.-Se necesita un maestro ó una maestra para educar cuatro niños en la alquería de Truelo del Camino. En la misma informará don José Taborero. 8-5

Se halla vacante la plaza de médico titular de Monsagro, con 600 pesetas anuales, que ha de proveerse en propiedad en el término de quinientos días, contados desde el siguiente día en que aparezca inserto este anuncio, pudiendo contratar el que resulte agraciado con 130 vecinos consultantes del mismo pueblo y evacuar consultas en las Hurdes, donde se desconoce la asistencia médica en una extensión de 50 kilómetros. Las solicitudes serán dirigidas al señor alcalde y en esta particular al secretario del Ayuntamiento. 2-2

Arrendamiento.-Se arrienda una yugada de tierra en Donicos de Ledesma. Informará José Escudero, en Salamanca, plaza de la Libertad, número 1. 6-4

Se arrienda el espigadero de La Flecha, con abundantes pastos y abrevaderos para 400 á 500 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Jerónimo Domínguez, en la misma. 4-4

#### Arrendamiento.

Se arriendan por cuatro años, á contar desde el 30 de Septiembre próximo los arrendamientos de pastos, labor y montañera de la dehesa Valbellido, sita en término de Torrejoncillo, de cabida aproximada de 1.400 fanegas, de marco real, equivalentes á 967 hectáreas, 43 áreas y 84 centiáreas con buenos abrevaderos. Para tratar, dirigirse á don Eladio Marcos Calleja, en Cáceres, ó en la finca; á don Manuel M.ría Muro, en Coria, ó á don Juan de Peraltá, en Nuyalmoral, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones. 25-14

#### Clínica espec al de enfermedades de la vista.

BERNABÉ CAMARÓN (oculista), ex ayudante de don Cayo Alvarado. Espoz y Miña, 8. Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de 9 á 12; tarde, de 4 á 6.

# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias.

## GRAN ADELANTO



La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la única que resiste á todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:

**LEON ORNSTEIN.-Mariana Pineda, 5, Madrid.**

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad. 10-6-h 30 J.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

52-v-26

**ACADEMIA CENTRAL**

de corte y confecciones para sñoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños; ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte paésien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

**DONA MARIA IBERO**

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

### Pianos y Música

Almacén de J. De-Bernardi.

Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjeras, á precios muy económicos y garantizados por cinco años. Pianos á manubrio. Armoniums de varias marcas, de París. Organos de tuberia, por encargo.

Ventas al contado y á plazos. Cambios y alquiles.

Acordeones, violines, guitarras, bandurrias y demás clases de instrumentos y accesorios.

Música religiosa, zarzuelas, bailes, métodos, etc., etc. Estudios para todos los cursos del Conservatorio.

Esta casa responde de la legitimidad y bondad de todos sus instrumentos.

El señor De Bernardi tiene establecidos convenios especiales con las fábricas de pianos Chassigne Freres, Erard, Gleyel, Phynis, R. nisch, Ribalta, Vidal y otras varias; por lo que se explican las grandes ventajas que ofrece esta casa.

Los señores compradores pueden recibir los pianos y armoniums directamente de la fábrica, libre de portes y riesgos, si no les conviniera los del almacén.—Calle de Zamora, 28, Salamanca. 15-9

**LA MEJOR LEY MUNICIPAL**

por **Fernando Sans y Buigas**

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

### CALENTURAS

de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas, se curan radicalmente y evitan las recaídas usando el

### ANTIPALÚDICO S. DIAZ

EN SOLUCION O EN PILDORAS  
el mejor antipalúdico conocido y de resultados más seguros. Los que habitan en el campo, en terrenos húmedos ó proximidades de los rios, no padecerán calenturas tomando un frasco de este antipalúdico en la forma indicada en el prospecto.

**Frasco: 3 pesetas**

Venta en farmacias: en Salamanca, don Juan José Villalobos, Droguerías, 32 y 34; en Alba de Tormes, don Francisco Barés. 90-a-15

## LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Recordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		PESETAS.
Capital social:	Suscrito.....	3.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
Reservas.....	Estatutaria.....	1.000.000
	Técnicas y de garantía.....	1.305.104,30
Primas del último ejercicio.....		2.670.391,45
Siniestros satisfechos.....		15.020.205,03

Comicio social.-Baro clora: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez  
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espozas, 1  
Autorizada la publicación de este anuncio con la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

## Chargeurs Réunis.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR  
Linea del Brasil y La Plata  
LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá: El 2 de Julio, el vapor **AMIRAL JAUREGUIBERRY** que hará el viaje en 20 días.  
Precio: á Montevideo y Buenos Aires 126,10 pesetas.  
Admite pasajeros de tercera clase.  
Salidas fijas. No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con cuarenta y ocho horas de anticipación.  
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores «Malte», «Océlan» y «Ouessant», tienen comedores magníficos con mesa para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.  
El trato en tercera clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.  
Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo. En la Habana, plaza de Oronse, 2.

### Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Nuevitas, Santiago de Cuba y Centinoga saldrá el vapor **LUGANO**  
Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10.—A los demás puertos, 287,10 y 126,60.  
Para más informes diríjase á los consignatarios, ANTONIO CONDE, HIJOS.

### Compagnie Générale Transatlantique française

De Vigo a Nueva York en nueve días  
Linea mensual directa por los vapores «Hudson», «California» y «Sainz Laurent».  
Para Nueva York saldrá directamente de Vigo el 7 de Julio, el vapor **Louisiane**.  
Admite carga y pasajeros.

**PRECIOS DE PASAJE**  
En segunda clase..... 346 pesetas.  
En tercera..... 281,10

El trato esmeradísimo; cocina á la española; cocineros y camareros españoles. Se expiden billetes en combinación con los ferrocarriles norteamericanos para Arizona, California, Colorado, Idaho, Illinois, Indiana Territory, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, New Mexico, North Dakota, Oklahoma, Oregon, South Dakota, Texas, Utah, Washington, Wyoming y British Columbia.  
Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS, Calle de Luis Taboada.

### C. générale transatlantique française

Linea de la Habana y Nueva Orleans  
Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 3 de Julio, el vapor **SAINT LAURENT**  
**PRECIO DEL PASAJE**  
A la Habana..... 212,10 pesetas.  
A Nueva Orleans..... 281,10

Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba pagando un suplemento de 85 pesetas sobre el precio de la Habana.  
**PASAJES A SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA**  
Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans, al precio de 501,10 pesetas, pasaje entero, comprendido el billete de ferrocarril por la compañía Southern Pacific.  
Camarotes de primera clase, interiores y exteriores; de familia y de lujo, para uno, dos, tres y cuatro pasajeros. Camarotes de segunda clase. Comfort, higiene, lujo, todo lo que puede apetecer el gusto más refinado. Telegrafía sin hilos.  
Para informes, ANTONIO CONDE HIJOS, en Vigo.

## The British And South American Steam Navigation Company, Limited

### R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

**Hypatia.**  
El día 24 de Julio de 1912, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor  
**Hypatia.**  
Precio del billete de tercera clase, 126,10 pesetas, inclusive impuestos.  
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, diríjase al agente general en España, Ramón N. Sotelo, Vigo.—Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

## “La cooperación médica española,”

Cruz, 24 y 26. - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus socios á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico, de curación, higiene y desinfección que necesitan para su uso particular, hospitales, clínicas, etc., etcétera, á precios más reducidos que ninguna otra casa.  
Tiene también á la venta un número de acciones de su última emisión, y hace notar que los señores accionistas gozan de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, y muy baratos de su catálogo.  
Catálogos se envían gratis. á solicitud.  
h 3º D.

### EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones. 1 mis v

## Juan Carrara é Hijos

Calle Real.-GIBALTAR  
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes líneas postales italianas

### Italia y la Ligure Brasiliana

**PRÓXIMAS SALIDAS (salvo modificación).**  
Para Santos y Buenos Aires, 5 de Julio, el magnífico paquete RAVENNA  
16 de Julio, el magnífico paquete BOLOGNA  
Precio del pasaje en tercera clase 175 pesetas.  
Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.  
Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada á Buenos Aires. Estos vapores no tocan en ningún puerto español.  
En primera precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vívido todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires, Telegrafo Marconi.  
Para pasaje y demás informes, acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

## Balneario de Santa Teresa (Ávila)

CLIMA DE ALTURA: 1.236 METROS  
Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.  
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, cloro anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas.  
Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.  
ESTUFA DE DESINFECCION  
Pidanse folletos ilustrados á don Antonio Rojo, Hotel Comercio, Salamanca. h 15 A.

## AURORA

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito..... 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado... 3.000.000 de pesetas.  
Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.  
Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909  
SEGUROS INCENDIOS.} Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.  
Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala  
Doctor Riesco, número 19.